

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRAL PALMERA S.A.

En el Cantón La Concordia, a los veintidós días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 12H40, en las instalaciones de la Compañía CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A. , ubicadas en el km. 5 de la vía Quito se reúnen los siguientes socios:

- El Sr. Guevara Albuja Xavier propietario del 50% del capital suscrito y pagado y,
- La Abg. Luzuriaga Guerrero Rosa propietaria del 50% del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios, la Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ing. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Presidenta solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que está presente, el 100% del capital social suscrito y pagado

La Presidenta les propone a los socios reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo establecido en el artículo Trece del estatuto, el mismo que guarda concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

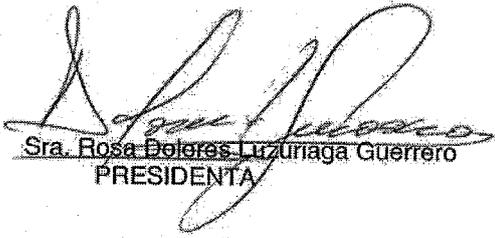
Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

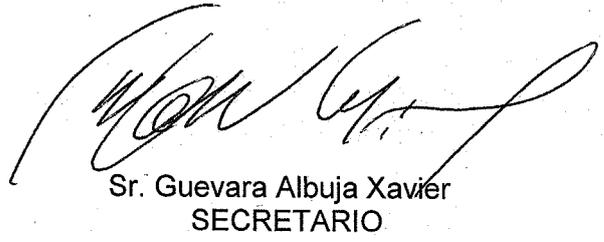
Con respecto al TERCER PUNTO, el Secretario informa que no hay Estados Financieros ya que hasta el momento no se a empezado con las actividades comerciales.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también los socios. El presidente da por terminada la Junta, siendo las 13H20.



~~Sra. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero~~
PRESIDENTA



Sr. Guevara Albuja Xavier
SECRETARIO



~~Sra. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero~~

ACCIONISTA



Sr. Guevara Albuja Xavier

ACCIONISTA